RESOLUCIÓN DNCP N° 431/2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020 "SERVICIO DE HELP DESK" - AD REFERENDUM, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 27 de enero de 2020

VISTO: El Memorándum de fecha 14 de enero de 2020 remitido por la Dirección de Tecnología de la Información de la DNCP por la que solicita la Contratación del Servicio Help Desk, en razón de la necesidad de contar con un staff de técnicos informáticos capaces de brindar asistencia a los usuarios internos de la DNCP ante problemas o dudas sobre el uso de equipos informáticos y de los sistemas propios de la DNCP, y acompaña los precios referenciales. Asimismo, se observa el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la DNCP, y las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en la Ley N° 3439/2007 "Que modifica la Ley N° 2051/2003 «De Contrataciones Públicas» y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", su respectivo Decreto Reglamentario, y lo establecido en la Ley N° 6469/2020 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020". - -

CONSIDERANDO: Que, para dar inicio al procedimiento de contratación, resulta necesaria la previa aprobación de la máxima autoridad institucional, en virtud a los dispuesto en el Artículo 33 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, que establece: "La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante, ésta aprobación podrá ser delegada mediante disposición expresa". -- -

Que, la Ley 6469/2020 dispone en su Art. 170 que *"Los Organismos y Entidades del estado (OEE), Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y las Municipalidades que no cuenten con disponibilidad presupuestaria, debido a que la partida presupuestaria se encuentra en proceso de aprobación, reprogramación, o solicitud de ampliación, para el inicio de un proceso de contratación, podrán iniciar una contratación ad – referéndum".* - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Cont. Res. DNCP Nº 431 / 2020

Artículo 1º **AUTORIZAR** la realización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020 y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la "**SERVICIO HELP DESK" – AD REFERENDUM**, y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la DNCP. -

Artículo 2º **DISPONER** la financiación del llamado con fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en carácter plurianual, para los ejercicios fiscales 2020 y 2021, del **PAC N° 374.758,** conforme al siguiente detalle: -

Nivel	Entidad	Clase Prog.	Programa	Act/Proy.	Unidad Responsable	OG	Descripción
23	19	1	1	1	1	260	Servicio de HELP DESCK

Artículo 3º **AUTORIZAR** a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la DNCP a responder las consultas, que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones y realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por el Artículo 1° de la presente resolución, a través de adendas cuando fuese necesario. -

Artículo 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar. - - - - - - - - -

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py